



Seguro de Responsabilidad Civil Profesional Trabajo Social

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa, tiene suscrita una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional, con la Aseguradora Markel, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88.

Las condiciones del Seguro son muy beneficiosas para las personas colegiadas ya que proceden de una renegociación realizada por todos los Colegios Estatales de Trabajo Social y a través del Consejo General de Trabajo Social, ofreciendo las siguientes coberturas, tanto para ejercientes por cuenta propia como ajena:

GARANTÍA	SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO Y ASEGURADO/A
<u>OPCIÓN 1</u> Prima 5,41 € persona / año.	
• Responsabilidad Civil de Explotación	450.000 €
• Responsabilidad Civil Profesional	450.000 €
• Responsabilidad Civil Patronal	180.000 €
• Defensa Jurídica y fianzas judiciales	Incluida
• Responsabilidad Civil de Mediación	Incluida
• Responsabilidad Civil Locativa	450.000 €
• Daños morales no consecuenciales	60.000 €
• Gastos de defensa en materia de Propiedad Intelectual y/o industrial	150.000 €
• Pérdida de documentos	150.000 €
• Daños Patrimoniales Primarios	Incluida
• Liberación de gastos	Incluida
• Asistencia jurídica ante agresiones	Incluida
• Subsidio por Inhabilitación Profesional:	2.500 € (18 meses)



<p>Subsidio Máximo Mensual</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad Civil por Protección de Datos Personales (franquicia 3.000€)• Sublímites de Indemnización por Víctima – RC Patronal• Sin franquicias (excepto RC por protección de datos personales)• Libre elección de abogados• Retroactividad ilimitada• Prima ya incluida en la cuota colegial	<p>300.000 €</p> <p>150.000 €</p>
<p><u>OPCIÓN 2</u></p> <p>Prima 10,81 € persona / año</p> <p>Con garantías de hasta 900.000€ en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Locativa. Esta opción no supone la cobertura de ningún riesgo adicional, distinto de los que figuran en el cuadro anterior, es ampliación sólo de la suma asegurada por siniestro.</p>	